



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MAYO 22 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE PROFESIONAL

DECRETO Nº _4788_ /

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 727 de fecha 22.05.2015, presentada por Don (a) CAMILO DE JESUS URIBE FERNANDEZ con domicilio particular C.ERCILLA Nº 1342.

El Certificado de Título otorgado por UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA, recibido con fecha 22.05.2015.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 1337 de fecha 22.05.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. Nº 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a), CAMILO DE JESUS URIBE FERNANDEZ, R.U.T. Nº con domicilio Particular en C.ERCILLA Nº 1342, la Patente Profesional de ARQUITECTO, ROL Nº 3-1604, que funcionará en domicilio ubicado en calle C.ERCILLA Nº 1342 de esta comuna.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 22.05.2015 correspondiente al 1ER Semestre del año 2015

ANÓTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR
SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.280

08 JUN 2015

FECHA: _____